
VICTORIA ORTEGA, PRESIDENTA DE UNIÓN PROFESIONAL

“Las profesiones tenemos el deber de pensar, y pensarnos, en sociedad, desde el ámbito que nos es propio y en relación a otros”

VICTORIA ORTEGA BENITO PRESIDE [UNIÓN PROFESIONAL](#) DESDE 2018, ASOCIACIÓN ESTATAL QUE AGRUPA A LAS PROFESIONES COLEGIADAS ESPAÑOLAS EN 34 CONSEJOS GENERALES Y COLEGIOS PROFESIONALES DE ÁMBITO ESTATAL, CASI MIL COLEGIOS PROFESIONALES Y CERCA DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PROFESIONALES COLEGIADOS. INGITE Y UNIÓN PROFESIONAL COMPARTEN, DESDE HACE TIEMPO, SINERGIAS Y COMETIDOS, Y LES UNE SU COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA.

Nuria Yagües Pérez

La presidenta de Unión Profesional y presidenta del [Consejo General de la Abogacía](#) es doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid y abogada en ejercicio desde 1981. Es también vicepresidenta de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) y vicepresidenta primera del [Consejo Europeo de Profesiones Liberales \(CEPLIS\)](#). En esta entrevista profundizamos en el papel de Unión Profesional como dinamizador de temas

esenciales para las profesiones en nuestra sociedad.

Pregunta: Unión Profesional, asociación que usted preside, cumplió en el 2020 su 40 Aniversario. ¿Cuál es la razón de ser de Unión Profesional?

Respuesta: Unión Profesional es fruto del compromiso de las profesiones por el impulso y la protección de la cultura y los valores profesionales en la sociedad. Tenemos una genealogía propia y un objetivo transversal y



holístico desde 1980, año de nuestro nacimiento: la defensa de los intereses comunes de las profesiones y la consecución coordinada de las funciones de interés social en favor de los derechos de la ciudadanía.

Desde su nacimiento, Unión Profesional ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas aquellas cuestiones relacionadas con la cultural colegial, sus estructuras y dinámicas, así como del ejercicio de

“ Unión Profesional es un ágora idónea para el encuentro; un multiplicador de perspectivas que nos permite compartir muy diversos puntos de vista y sacar conclusiones más ricas, acorde a los tiempos complejos que vivimos

las profesiones. Igualmente, ofrece a la sociedad actual una perspectiva inter y multidisciplinar, preferentemente en el análisis y la prevención de situaciones de riesgo, lo que contribuye, estamos seguros, a una mayor eficacia en la resolución de problemáticas socioeconómicas.

La defensa del cumplimiento deontológico y la formación a lo largo de la vida son dos ejes estratégicos que atraviesan a todas las profesiones colegiadas. Es por ello que, a raíz del 40 aniversario de Unión Profesional y

en línea con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), hoja de ruta común de todos nosotros hasta el 2030, quisimos apelar al compromiso de todas ellas en el cuidado de la sociedad con el lema: “Las profesiones, contigo”.

Pregunta: ¿Y cuál es el papel que juegan las distintas profesiones en la sociedad actual, y especialmente las ingenierías?

Respuesta: Lo he dicho en otras ocasiones, y me reafirmo: Unión Profesional es un ágora idónea para el encuentro; un multiplicador de perspectivas que nos permite compartir muy diversos puntos de vista y sacar conclusiones más ricas, acorde a los tiempos complejos que vivimos. Algo parecido, entiendo, ocurre en el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), un espacio de encuentro y unión de voluntades y saberes.

Las profesiones tenemos el deber de pensar, y pensarnos, en sociedad, desde el ámbito que nos es propio y en relación a otros, pues todos los agentes sociales estamos conectados. En este contexto, la polivalencia de conocimientos, propia de las ingenierías, en combinación con el afán de precisión, inherente a nuestra actividad, siempre me ha parecido una combinación imbatible; más aún en estos tiempos de cambio e innovaciones requeridas por doquier. La de las ingenierías es una perspectiva necesaria para el progreso, en línea con la prosperidad socioeconómica

que corresponde a una sociedad sensible y comprometida, también en lo medioambiental.

Pregunta: ¿Cuáles son los aspectos comunes a todas las profesiones y sobre los que Unión Profesional actúa de interlocutor ante las distintas administraciones, o ante la sociedad en general?

Respuesta: Con motivo del 75 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos que se cumple en este 2023, en Unión Profesional hemos insistido en la protección de estos derechos como vocación común de las profesiones agrupadas en esta asociación. Defendemos el acceso universal a los servicios profesionales como estrategia para contribuir de manera eficaz a la construcción de una sociedad más igualitaria, pacífica y sostenible. Me refiero, claro está, al acceso a la educación, a la justicia, a la sanidad... de toda la ciudadanía, sin excepciones.

Asimismo, procurar un desarrollo profesional continuo a lo largo de la vida profesional es otra cuestión común a las corporaciones colegiales, instituciones de derecho público desde donde se ofrece un itinerario, en muchos casos certificado y validado para el continuum del ejercicio profesional, acorde con los avances sociales. Igualmente, la calidad y la confianza de los servicios suministrados por las y los profesionales colegiados son aptitudes defendidas de manera común por los Consejos Generales y Colegios Profesionales.

“ La de las ingenierías es una perspectiva necesaria para el progreso, en línea con la prosperidad socioeconómica que corresponde a una sociedad sensible y comprometida, también en lo medioambiental

Son muchas más las cuestiones que nos unen que las que nos separan. De ahí que en Unión Profesional siempre nos mueva la expresión ‘Juntos llegamos más lejos’.

Pregunta: Usted también es vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) y vicepresidenta primera del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS). La regulación de las profesiones es muy distinta a nivel internacional, pero ¿podría decirnos si existen preocupaciones comunes entre los profesionales europeos? ¿Qué cuestiones se debaten en UMPL y en CEPLIS?



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 están marcando el paso de nuestras iniciativas, también en UMPL y CEPLIS. Sin ir más lejos, hermanamos nuestros valores comunes profesionales con esta ambiciosa agenda a partir de un posicionamiento común que nos ha servido y nos sirve de guía para nuestras distintas acciones

Respuesta: Como he comentado antes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 están marcando el paso de nuestras iniciativas, también en UMPL y CEPLIS. Sin ir más lejos, hermanamos nuestros valores comunes profesionales con esta ambiciosa agenda [a partir de un posicionamiento común](#) que nos ha servido y nos sirve de guía para nuestras distintas acciones. En CEPLIS estamos especialmente activos en cuestiones estratégicas para las profesiones europeas como es la igualdad de género, la sostenibilidad y la digitalización. Nos enfrentamos este 2023 a la ilusionante aventura de adaptar estos valores comunes a los tiempos de cambio que vivimos. En la UMPL estamos trabajando en sintonía con organizaciones como la OIT y OCDE en materia de trabajo decente y crecimiento económico, una prioridad en estos tiempos

que también contempla la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Pregunta: Unión Profesional siempre ha estado comprometida con los objetivos del Milenio y especialmente, con la protección del medio ambiente, cuestión transversal para todas las profesiones. En el último Congreso del CONAMA 2022, presentó la guía [‘Ética Ambiental en los códigos deontológicos’](#), elaborada por dicha institución en colaboración con la [Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá](#). ¿Cuál es el objetivo principal de esta guía?

Respuesta: Como dices, Unión Profesional siempre ha estado comprometida con el bienestar común, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aparecen de nuevo en esta entrevista, como no podía ser de otra manera. Dada su transversalidad, esta “caja de

herramientas” nos permite establecer sinergias entre las profesiones agrupadas en Unión Profesional, como es el caso que mencionas sobre la elaboración de la Guía ‘Ética Ambiental en los códigos deontológicos’. [La presentamos de manera oficial en la pasada edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente \(CONAMA 2022\)](#), del que Unión Profesional es coorganizadora desde su primera edición, en 1992.

Se trata de un documento que recoge una serie de principios y recomendaciones para implementar el cuidado de la naturaleza y la preservación del medio ambiente en los códigos deontológicos de las corporaciones colegiales, norma de obligado cumplimiento por las y los profesionales colegiados. Elaborada en el seno de los Grupos de Trabajo Acción Climática y Función Deontológica de Unión Profesional, esta guía ha tenido la implicación del recientemente galardonado con el Premio Jaume I en la categoría de protección ambiental, Emilio Chuvieco, catedrático de Geografía en la Universidad de Alcalá, quien continúa vinculado a Unión Profesional en las siguientes fases que se están llevando a cabo con el objetivo fundamental de que los comportamientos profesionales caminen de manera firme hacia la excelencia ambiental.

Pregunta: Desde los colegios y consejos generales que forman parte de UP son muy valorados todos los estudios e informes que se elaboran. ¿Cuál de ellos destacaría en especial, de los editados en estos últimos años?

“ En la UMPL estamos trabajando en sintonía con organizaciones como la OIT y OCDE en materia de trabajo decente y crecimiento económico, una prioridad en estos tiempos que también contempla la Agenda 2030 de Naciones Unidas

Respuesta: Se trata de un ámbito estratégico para Unión Profesional, pues nos permite aunar conocimiento propio y compartirlo con la sociedad. En los últimos tiempos, hemos querido enfocarnos en la actualización de estudios previos dedicados a materias esenciales para las profesiones y sus Consejos y Colegios Profesionales como son la función deontológica y la formación continuada, pero también se está trabajando en materias fundamentales, como es el cumplimiento normativo y la transparencia. Destacaría el estudio dedicado [a la protección](#)



Durante estos ya casi tres años de esta insólita situación epidemiológica, las profesiones colegiadas han demostrado que son esenciales. Han ofrecido su conocimiento experto, así como su experiencia en la aplicación de estos saberes, ejemplo de profesionalidad en una situación extrema

[integral de personas mayores](#), pues busca proporcionar desde las corporaciones colegiales, a partir de una formación complementaria, soluciones específicas y líneas orientativas de trabajo multidisciplinar que permitan a la persona mayor el efectivo ejercicio de sus derechos.

Pregunta: La crisis con la pandemia de COVID ha golpeado a todas las profesiones. ¿Cree que ha habido un antes y un después? ¿Han aprendido las profesiones y han sabido adaptarse a los cambios, a las nuevas tecnologías, al teletrabajo...?

Respuesta: La pandemia del COVID-19 ha supuesto un punto de inflexión a nivel planetario. Nos ha hecho conscientes de la vulnerabilidad del ser humano en un mundo cada vez más globalizado. Sin embargo, durante estos ya casi tres años de esta insólita situación epidemiológica, las profesiones colegiadas han demostrado que son esenciales. Han ofrecido su conocimiento experto, así como su experiencia en la aplicación de estos

saberes, ejemplo de profesionalidad en una situación extrema. No ha sido sencillo, pero las profesiones han estado a la altura de unas circunstancias inéditas. Me refiero a las profesiones del sector socio-sanitario, desde luego, pero también al compromiso manifestado por todas las demás; profesiones de sectores como el económico, el jurídico, el docente, el científico, la arquitectura y la ingeniería.

Hemos aprendido mucho, y también hemos sido más visibles para la sociedad. Es por esto mismo que puedo afirmar con cierta vehemencia y esperanza en el mañana que fue la unión de toda la ciudadanía -incluidos todos los profesionales- durante aquellos meses aciagos la que nos ha inspirado, e inspira a día de hoy, a reorganizar nuestras dinámicas: permíteme ser optimista, creo que salimos más conscientes de nuestros potenciales, y de nuestras responsabilidades. Hemos de estar a la altura de lo que está por venir, que sin duda ha de ser ilusionante pues estamos hablando de compromiso, de progreso, de futuro.

Pregunta: Se está organizando un Congreso para este mes de febrero. ¿Podría adelantarnos cuál es el objetivo principal de este Congreso?

Respuesta: Estoy entusiasmada con este encuentro, que tendrá lugar en Madrid el próximo 23 de febrero. Las profesiones colegiadas hemos de estar en la sociedad, en diálogo con la ciudadanía. Es por esto que Unión Profesional organiza la tercera edición del Congreso Nacional de Profesiones. Nuestro propósito es reflexionar sobre el rol de todas ellas en el presen-

te escenario socioeconómico con el objetivo, a su vez, de hacer llegar a los poderes públicos el valor esencial de su actividad, así como su voluntad de contribuir a un futuro más justo, igualitario y sostenible para todos y todas. Para ello, también pondremos el foco en la genealogía de las profesiones, sus orígenes y evolución a lo largo de la historia, pues somos conscientes de que este conocimiento nos permitirá a todas luces comprendernos mejor, algo imprescindible para diseñar las políticas del mañana. ●

VICTORIA ORTEGA BENITO, CARGOS Y PREMIOS POR SU SERVICIO A LA ABOGACÍA

Victoria Ortega Benito es doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid y abogada en ejercicio desde 1981. Es la presidenta del Consejo General de la Abogacía y Consejera del Consejo de Estado. Ha sido decana del Colegio de Abogados de Cantabria entre 2000 y 2008; vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía, entre 2002 y 2008, y secretaria general de este organismo desde febrero de 2011 hasta diciembre de 2015. Ha sido vocal de la Comisión Institucional para la determinación, estudio y propuesta de los elementos esenciales de la nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial del Ministerio de Justicia, creada en mayo de 2010. Victoria Ortega es profesora titular de Derecho Procesal en la Universidad de Cantabria desde 1992, y ha realizado diversas publicaciones y textos monográficos sobre Derecho Procesal y Administrativo. Fue presidenta de la Unión Profesional de Cantabria entre 2001 y 2008. En 2009 recibió la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, y la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, el máximo galardón que otorga el Ministerio de Justicia. ●

